

Anapoima, Cundinamarca, 09 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la ejecución del contrato será hasta el día 21 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Respetados proveedores.

Conoceedores de su capacidad, experiencia e idoneidad directamente relacionada en el sector, sírvase a presentar cotización respecto de los servicios, elementos y/o insumos necesarios para llevar a cabo el desarrollo del futuro objeto contractual de la referencia, así:

Ítem	Descripción del servicio del arreglo y/o mantenimiento	Unidad de Medida	Cant.
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 1 de la artista plástica María del Carmen Torres Dominguez, a desarrollarse del dieciséis (16) al treinta y uno (31) de agosto de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el dieciséis (16) de agosto de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la exposición de la artista plástica invitada María del Carmen Torres Dominguez, integrada por aproximadamente veinticinco (25) obras de arte de diferentes técnicas y formatos, previamente definidas por el Municipio de Anapoima, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada exhibición durante el periodo comprendido entre el 16 y el 31 de agosto de 2026. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para la artista María del Carmen Torres Dominguez y una (1) acompañante, en el recorrido Bogotá – Anapoima – Bogotá. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y la artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras, los recorridos de circulación y la disposición de los elementos museográficos que permitan una adecuada apreciación de la muestra. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes. • Diseñar, producir e instalar tres (3) vinilos informativos de un metro (1,00 m) por setenta centímetros (0,70 m), elaborados en material de alta calidad para uso en interiores. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color.	Global	1

	- Diseñar e imprimir quinientos (500) folletos informativos en sistema convencional y sistema Braille, con información sobre la artista, la exposición y las obras. - Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones tamaño carta, impresas a full color, en sistema convencional y Braille. - Diseñar, elaborar e instalar veinticinco (25) fichas técnicas correspondientes a las obras expuestas, elaboradas en sistema convencional y Braille, permitiendo el acceso a la información por parte de personas con discapacidad visual. - Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición programado para el ocho (8) de agosto de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. - Organizar y coordinar el taller de sensibilización denominado "Prohibido no tocar", programado para el nueve (9) de agosto de 2026, dirigido a un máximo de cincuenta (50) participantes, espacio en el cual la artista compartirá su experiencia de vida, su proceso creativo y la manera como identifica el color y las formas desde su condición de discapacidad visual. - Garantizar el pago de los honorarios de la artista por la realización del taller. - Suministrar para el desarrollo del taller un (1) lienzo de un metro por un metro (1 x 1 m), pinturas acrílicas u óleos en colores blanco, negro, amarillo, azul y rojo, cincuenta (50) sillas, sistema de sonido y los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad. - Suministrar hospedaje para dos (2) personas durante la permanencia de la artista en el Municipio de Anapoima. - Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación para dos (2) personas durante su estadía. - Diseñar, elaborar y entregar una (1) placa de reconocimiento en sistema convencional y sistema Braille, como reconocimiento institucional a la participación de la artista. - Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre la artista, las obras y el concepto de la exposición, promover una experiencia accesible e inclusiva, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y protocolarias programadas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando la adecuada conservación de las obras, la accesibilidad de la exposición, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.		
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 2 denominada "Mujeres Artistas de Anapoima", a desarrollarse del cinco (5) al treinta (30) de septiembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el cinco (5) de septiembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: - Apoyar la realización de la exposición colectiva "Mujeres Artistas de Anapoima", integrada por artistas plásticas y literarias del municipio, pertenecientes a los Procesos Públicos de Formación Artística, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. - Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de aproximadamente quince (15) obras pictóricas, cinco (5) esculturas y cinco (5) obras		

literarias (poesía o prosa), asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte del público. • Disponer del personal requerido para el transporte interno, instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras bidimensionales, tridimensionales y literarias, procurando una adecuada integración entre las diferentes manifestaciones artísticas. • Elaborar el guión museográfico de la exposición, incluyendo el concepto curatorial, la información general de las artistas participantes y la narrativa de la muestra. • Diseñar, producir e instalar cinco (5) vinilos informativos de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) por un metro (1,00 m), correspondientes a los poemas o relatos que harán parte de la exposición. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas de identificación de cada una de las obras expuestas, incluyendo información de la autora, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la difusión de la exposición, incluyendo invitaciones, piezas digitales y demás elementos requeridos para la divulgación del evento. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el cinco (5) de septiembre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar y coordinar el conversatorio "Porque soy artista", programado para el diez (10) de septiembre de 2026, garantizando el espacio, mobiliario, sistema de sonido, apoyo logístico y demás elementos necesarios para su realización. • Organizar y coordinar la actividad "Diatriba de una mujer artista", programada para el diecisiete (17) de septiembre de 2026, incluyendo la logística requerida para el desarrollo del taller y la exposición de experiencias de las artistas participantes. • Organizar la jornada de integración denominada "Fiesta de traje y compartir", programada para el veinticuatro (24) de septiembre de 2026, suministrando el apoyo logístico necesario para promover la integración y convivencia entre las artistas participantes y los asistentes. • Garantizar durante toda la exposición el adecuado mantenimiento de la sala de exposiciones, verificando permanentemente el estado de las obras y de los elementos museográficos. • Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre las artistas participantes, las obras y el concepto de la exposición, promover el diálogo entre el público y las diferentes manifestaciones artísticas, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración, de los conversatorios y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. • Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras a sus respectivas autoras en las mismas condiciones en que fueron recibidas. • Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la participación de las artistas invitadas, el desarrollo de las actividades académicas y		
--	--	--

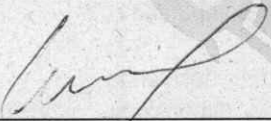
	culturales, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación definida por el Municipio de Anapoima.		
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 3 del artista plástico Ramón Pabón, a desarrollarse del tres (3) de octubre al nueve (9) de noviembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el tres (3) de octubre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la exposición del artista plástico Ramón Pabón, integrada por aproximadamente veintiuna (21) obras de arte en formatos pequeño, mediano y gran formato, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá y el municipio de San Antonio del Tequendama hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para el artista Ramón Pabón, conforme a la programación establecida por el Municipio para la inauguración y demás actividades oficiales de la exposición. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y el artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus dimensiones, características técnicas y concepto artístico. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes y facilite la comprensión de la propuesta artística del expositor. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a las veintiuna (21) obras expuestas, incluyendo información del artista, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones para la inauguración de la exposición, impresas a full color. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la divulgación de la exposición, de conformidad con los lineamientos institucionales del Municipio. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el tres (3) de octubre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el servicio de cóctel inaugural, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas, menaje, mobiliario auxiliar y personal de atención necesario para el desarrollo de la actividad. • Suministrar hospedaje para el artista durante el tiempo requerido para el desarrollo de la inauguración y las actividades oficiales programadas por el Municipio. • Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación durante la permanencia del artista en el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre el artista, las obras y el concepto de la exposición, promover la apropiación de la muestra artística, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio.		

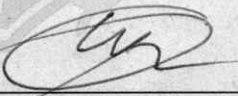
	- Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. - Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras al artista en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, el desarrollo de la inauguración y demás actividades programadas, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.		
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura del Municipio de Anapoima, a desarrollarse del veinte (21) de noviembre al veintinueve (29) de diciembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el veintiuno (21) de noviembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: - Apoyar la realización de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, integrada por las obras elaboradas por los participantes de los procesos formativos durante la vigencia 2026, previamente seleccionadas por el Municipio de Anapoima. - Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de las obras bidimensionales y tridimensionales, asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte de la comunidad. - Prestar el servicio de transporte interno de las obras desde los espacios de formación hasta la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura y su posterior devolución, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección y conservación de las mismas. - Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. - Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus características técnicas, dimensiones y proceso pedagógico desarrollado durante la vigencia. - Elaborar el guion museográfico de la exposición, resaltando el proceso formativo, la creatividad y los resultados obtenidos por los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística. - Diseñar, producir e instalar el pendón de ingreso de la exposición, de conformidad con la imagen institucional definida por el Municipio. - Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a cada una de las obras expuestas, incluyendo la información suministrada por la supervisión. - Diseñar e imprimir las invitaciones y demás material gráfico y promocional requerido para la divulgación de la exposición. - Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición, incluyendo el apoyo logístico, protocolo, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo.		

- Organizar el acto de reconocimiento a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, de acuerdo con la programación establecida por el Municipio. - Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre los procesos formativos, las obras expuestas y los objetivos de la muestra, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades programadas. - Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. - Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. - Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y devolución de las obras a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística, en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la difusión de los resultados de los Procesos Públicos de Formación Artística, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.		
---	--	--

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80	8011	801116	80111600	Servicios de personal temporal
93	9314	931417	93141702	Servicios de promoción cultural
90	9015	901516	90151603	Exposiciones de arte

Lo anterior con el fin de que la secretaria de contratación realice el respectivo estudio de mercado y se establezca el presupuesto oficial y/o los valores techos para los procesos tipo Bolsa.


WILFREDO MARTÍNEZ ALONSO
Secretario de despacho (E)
Secretaria para el Desarrollo y Equidad Social


JORGE IVÁN WILCHES QUEVEDO
Director
Dirección de Educación, Cultura y Juventud

Anapoima - Cundinamarca, 17 de julio de 2026

Señores:
PROVEEDORES

Asunto: Solicitud de Cotización y/o propuesta

Señores Proveedores:

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía Municipal de Anapoima – Secretaría de Contratación. Actualmente el Municipio se encuentra en la estructuración para la contratación del **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA 2026**. En este sentido, se requiere conocer el valor, acorde con las especificaciones técnicas y cantidades que se relacionarán a continuación, con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso contractual.

Por lo anterior, se requiere obtener cotización para la elaboración de estudio del mercado y demás documentos precontractuales, documento que NO constituye en sí mismo una oferta y consecuentemente no obliga a las partes, de acuerdo con las siguientes condiciones.

- POSIBLE OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA 2026.
- PLAZO DEL CONTRATO:** Se estima la ejecución será hasta el día 21 de diciembre de 2026, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.
- MODELO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN:**

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN								
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Can	Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Subtotal (Uni+IVA)	Valor Total
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 1 de la artista plástica María del Carmen Torres Dominguez, a desarrollarse del siete (7) al treinta y uno (31) de agosto de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el ocho (8) de agosto de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros	Global	1					



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120

Página 2 de 16

VERSIÓN: 1

FECHA:22/12/2016

necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden:							
• Apoyar la realización de la exposición de la artista plástica invitada María del Carmen Torres Dominguez, integrada por aproximadamente veinticinco (25) obras de arte de diferentes técnicas y formatos, previamente definidas por el Municipio de Anapoima, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada exhibición durante el periodo comprendido entre el 7 y el 31 de agosto de 2026. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para la artista María del Carmen Torres Dominguez y una (1) acompañante, en el recorrido Bogotá – Anapoima – Bogotá. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y la artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras, los recorridos de circulación y la disposición de los elementos museográficos que permitan una adecuada apreciación de la muestra.							

• Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes. • Diseñar, producir e instalar tres (3) vinilos informativos de un metro (1,00 m) por setenta centímetros (0,70 m), elaborados en material de alta calidad para uso en interiores. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. • Diseñar e imprimir quinientos (500) folletos informativos en sistema convencional y sistema Braille, con información sobre la artista, la exposición y las obras. • Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones tamaño carta, impresas a full color, en sistema convencional y Braille. • Diseñar, elaborar e instalar veinticinco (25) fichas técnicas correspondientes a las obras expuestas, elaboradas en sistema convencional y Braille, permitiendo el acceso a la información por parte de personas con discapacidad visual. • Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición programado para el ocho (8) de agosto de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar y coordinar el taller de sensibilización denominado "Prohibido no tocar", programado para el nueve (9) de agosto de 2026, dirigido a un máximo de cincuenta									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120

Página 4 de 16

VERSIÓN: 1

FECHA:22/12/2016

	(50) participantes, espacio en el cual la artista compartirá su experiencia de vida, su proceso creativo y la manera como identifica el color y las formas desde su condición de discapacidad visual. • Garantizar el pago de los honorarios de la artista por la realización del taller. • Suministrar para el desarrollo del taller un (1) lienzo de un metro por un metro (1 x 1 m), pinturas acrílicas u óleos en colores blanco, negro, amarillo, azul y rojo, cincuenta (50) sillas, sistema de sonido y los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad. • Suministrar hospedaje para dos (2) personas durante la permanencia de la artista en el Municipio de Anapoima. • Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación para dos (2) personas durante su estadía. • Diseñar, elaborar y entregar una (1) placa de reconocimiento en sistema convencional y sistema Braille, como reconocimiento institucional a la participación de la artista. • Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre la artista, las obras y el concepto de la exposición, promover una experiencia accesible e inclusiva, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y protocolarias programadas.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA	
	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN	
	SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES	CÓDIGO: 120 Página 5 de 16 VERSIÓN: 1 FECHA: 22/12/2016

	Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando la adecuada conservación de las obras, la accesibilidad de la exposición, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.								
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 2 denominada "Mujeres Artistas de Anapoima", a desarrollarse del cinco (5) al treinta (30) de septiembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el cinco (5) de septiembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: - Apoyar la realización de la exposición colectiva "Mujeres Artistas de Anapoima", integrada por artistas plásticas y literarias del municipio, pertenecientes a los Procesos Públicos de Formación Artística, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. - Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de aproximadamente quince (15) obras pictóricas, cinco (5) esculturas y	Global	1						



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120

Página 6 de 16

VERSIÓN: 1

FECHA:22/12/2016

	cinco (5) obras literarias (poesía o prosa), asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte del público. • Disponer del personal requerido para el transporte interno, instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras bidimensionales, tridimensionales y literarias, procurando una adecuada integración entre las diferentes manifestaciones artísticas. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo el concepto curatorial, la información general de las artistas participantes y la narrativa de la muestra. • Diseñar, producir e instalar cinco (5) vinilos informativos de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) por un metro (1,00 m), correspondientes a los poemas o relatos que harán parte de la exposición. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas de identificación de cada una de las obras expuestas, incluyendo información de la autora, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la difusión de la exposición, incluyendo invitaciones, piezas							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	digitales y demás elementos requeridos para la divulgación del evento. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el cinco (5) de septiembre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar y coordinar el conversatorio "Porque soy artista", programado para el diez (10) de septiembre de 2026, garantizando el espacio, mobiliario, sistema de sonido, apoyo logístico y demás elementos necesarios para su realización. • Organizar y coordinar la actividad "Diatriba de una mujer artista", programada para el diecisiete (17) de septiembre de 2026, incluyendo la logística requerida para el desarrollo del taller y la exposición de experiencias de las artistas participantes. • Organizar la jornada de integración denominada "Fiesta de traje y compartir", programada para el veinticuatro (24) de septiembre de 2026, suministrando el apoyo logístico necesario para promover la integración y convivencia entre las artistas participantes y los asistentes. • Garantizar durante toda la exposición el adecuado mantenimiento de la sala de exposiciones, verificando permanentemente el estado de las obras y de los elementos museográficos. • Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120

Página 8 de 16

VERSIÓN: 1

FECHA:22/12/2016

	de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre las artistas participantes, las obras y el concepto de la exposición, promover el diálogo entre el público y las diferentes manifestaciones artísticas, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración, de los conversatorios y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. • Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras a sus respectivas autoras en las mismas condiciones en que fueron recibidas. • Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada.							
	Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la participación de las artistas							

	invitadas, el desarrollo de las actividades académicas y culturales, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación definida por el Municipio de Anapoima.								
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 3 del artista plástico Ramón Pabón, a desarrollarse del tres (3) de octubre al nueve (9) de noviembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el tres (3) de octubre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la exposición del artista plástico Ramón Pabón, integrada por aproximadamente veintiuna (21) obras de arte en formatos pequeño, mediano y gran formato, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá y el municipio de San Antonio del Tequendama hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para el artista Ramón Pabón, conforme a la programación establecida por el Municipio para la inauguración y demás actividades oficiales de la exposición.	Global	1						



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120	Página 10 de 16
VERSIÓN: 1	FECHA:22/12/2016

• Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y el artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus dimensiones, características técnicas y concepto artístico. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes y facilite la comprensión de la propuesta artística del expositor. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a las veintiuna (21) obras expuestas, incluyendo información del artista, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones para la inauguración de la exposición, impresas a full color. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la divulgación de la exposición, de conformidad con los lineamientos institucionales del Municipio. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el tres							
---	--	--	--	--	--	--	--

	(3) de octubre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el servicio de cóctel inaugural, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas, menaje, mobiliario auxiliar y personal de atención necesario para el desarrollo de la actividad. • Suministrar hospedaje para el artista durante el tiempo requerido para el desarrollo de la inauguración y las actividades oficiales programadas por el Municipio. • Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación durante la permanencia del artista en el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre el artista, las obras y el concepto de la exposición, promover la apropiación de la muestra artística, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando							
--	---	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120 Página 12 de 16
VERSIÓN: 1 FECHA:22/12/2016

	la información requerida por los asistentes. - Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras al artista en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, el desarrollo de la inauguración y demás actividades programadas, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.						
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura del Municipio de Anapoima, a desarrollarse del veinte (21) de noviembre al veinte (20) de diciembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el veintiuno (21) de noviembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado	Global	1				

desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, integrada por las obras elaboradas por los participantes de los procesos formativos durante la vigencia 2026, previamente seleccionadas por el Municipio de Anapoima. • Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de las obras bidimensionales y tridimensionales, asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte de la comunidad. • Prestar el servicio de transporte interno de las obras desde los espacios de formación hasta la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura y su posterior devolución, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección y conservación de las mismas. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus características técnicas, dimensiones y proceso pedagógico desarrollado durante la vigencia. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, resaltando el proceso formativo, la creatividad y los									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES

CÓDIGO: 120

Página 14 de 16

VERSIÓN: 1

FECHA:22/12/2016

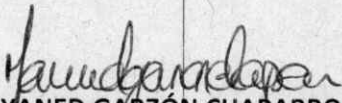
	resultados obtenidos por los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística. • Diseñar, producir e instalar el pendón de ingreso de la exposición, de conformidad con la imagen institucional definida por el Municipio. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a cada una de las obras expuestas, incluyendo la información suministrada por la supervisión. • Diseñar e imprimir las invitaciones y demás material gráfico y promocional requerido para la divulgación de la exposición. • Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición, incluyendo el apoyo logístico, protocolo, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el acto de reconocimiento a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, de acuerdo con la programación establecida por el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre los procesos formativos, las obras expuestas y los objetivos de la muestra, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

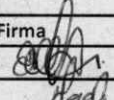
CONCEPTO	PORCENTAJE
ICA Servicios	1% del valor de contrato
ICA Suministro	0.9% del valor de contrato
Rete fuente Suministros No declarantes	3.5% del valor del contrato
Rete fuente Suministros Declarantes	2.5% del valor del contrato
Rete fuente Servicios Declarante	4% del valor del contrato
Rete fuente Servicios de Hoteles, restaurante y hospedaje	3.5% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	2% del valor de contrato
Estampilla pro deporte	2.5% del valor de contrato
Estampilla pro adulto mayor	4% del valor de contrato
Estampilla pro familia	2% del valor de contrato
Si el proponente es régimen común	15% del valor del IVA

Tabla 1. Carga impositiva a aplicar por el municipio para la vigencia 2026.

5. **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** 90 Días calendario.
6. **PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:** El plazo para la presentación de la propuesta es de tres (3) días hábiles.
7. **NOTIFICACIONES:**
- Plataforma SECOP II
 - Correo electrónico oficial: contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co
 - Correo electrónico alternativo: camilacontratos2020@gmail.com

Cordialmente,


YANED GARZÓN CHARARRO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Contratación

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Camila Moreno Sánchez	Profesional Universitario - Secretaría de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretaria de Despacho - Secretaría de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

ESTUDIO DE MERCADO MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA

Fecha de elaboración:	Veintinueve (29) de julio de 2026		
Dependencia Solicitante:	Secretaría para el Desarrollo y Equidad Social		
Tipo de Contrato:	Servicios	X	Suministro
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA 2026		
1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS			
El futuro contratista deberá entregar los bienes y/o servicios, según las cantidades, condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Can
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 1 de la artista plástica María del Carmen Torres Dominguez, a desarrollarse del siete (7) al treinta y uno (31) de agosto de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el ocho (8) de agosto de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: • Apoyar la realización de la exposición de la artista plástica invitada María del Carmen Torres Dominguez, integrada por aproximadamente veinticinco (25) obras de arte de diferentes técnicas y formatos, previamente definidas por el Municipio de Anapoima, garantizando las condiciones necesarias para su adecuada exhibición durante el periodo comprendido entre el 7 y el 31 de agosto de 2026. • Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la ciudad de Bogotá hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para la artista María del Carmen Torres Dominguez y una (1) acompañante, en el recorrido Bogotá – Anapoima – Bogotá. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y la artista.	Global	1

		- Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras, los recorridos de circulación y la disposición de los elementos museográficos que permitan una adecuada apreciación de la muestra. - Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes. - Diseñar, producir e instalar tres (3) vinilos informativos de un metro (1,00 m) por setenta centímetros (0,70 m), elaborados en material de alta calidad para uso en interiores. - Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. - Diseñar e imprimir quinientos (500) folletos informativos en sistema convencional y sistema Braille, con información sobre la artista, la exposición y las obras. - Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones tamaño carta, impresas a full color, en sistema convencional y Braille. - Diseñar, elaborar e instalar veinticinco (25) fichas técnicas correspondientes a las obras expuestas, elaboradas en sistema convencional y Braille, permitiendo el acceso a la información por parte de personas con discapacidad visual. - Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición programado para el ocho (8) de agosto de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. - Organizar y coordinar el taller de sensibilización denominado "Prohibido no tocar", programado para el nueve (9) de agosto de 2026, dirigido a un máximo de cincuenta (50) participantes, espacio en el cual la artista compartirá su experiencia de vida, su proceso creativo y la manera como identifica el color y las formas desde su condición de discapacidad visual. - Garantizar el pago de los honorarios de la artista por la realización del taller. - Suministrar para el desarrollo del taller un (1) lienzo de un metro por un metro (1 x 1 m), pinturas acrílicas u óleos en colores blanco, negro, amarillo, azul y rojo, cincuenta (50) sillas, sistema de sonido y los demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad. - Suministrar hospedaje para dos (2) personas durante la permanencia de la artista en el Municipio de Anapoima. - Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación para dos (2) personas durante su estadía.		
--	--	--	--	--

		- Diseñar, elaborar y entregar una (1) placa de reconocimiento en sistema convencional y sistema Braille, como reconocimiento institucional a la participación de la artista. - Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre la artista, las obras y el concepto de la exposición, promover una experiencia accesible e inclusiva, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y protocolarias programadas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando la adecuada conservación de las obras, la accesibilidad de la exposición, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.			
2		EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 2 denominada "Mujeres Artistas de Anapoima", a desarrollarse del cinco (5) al treinta (30) de septiembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el cinco (5) de septiembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: - Apoyar la realización de la exposición colectiva "Mujeres Artistas de Anapoima", integrada por artistas plásticas y literarias del municipio, pertenecientes a los Procesos Públicos de Formación Artística, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. - Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de aproximadamente quince (15) obras pictóricas, cinco (5) esculturas y cinco (5) obras literarias (poesía o prosa), asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte del público. - Disponer del personal requerido para el transporte interno, instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión.	Global	1	

		- Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras bidimensionales, tridimensionales y literarias, procurando una adecuada integración entre las diferentes manifestaciones artísticas. - Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo el concepto curatorial, la información general de las artistas participantes y la narrativa de la muestra. - Diseñar, producir e instalar cinco (5) vinilos informativos de un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) por un metro (1,00 m), correspondientes a los poemas o relatos que harán parte de la exposición. - Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas de identificación de cada una de las obras expuestas, incluyendo información de la autora, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. - Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la difusión de la exposición, incluyendo invitaciones, piezas digitales y demás elementos requeridos para la divulgación del evento. - Organizar integralmente el acto inaugural programado para el cinco (5) de septiembre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. - Organizar y coordinar el conversatorio "Porque soy artista", programado para el diez (10) de septiembre de 2026, garantizando el espacio, mobiliario, sistema de sonido, apoyo logístico y demás elementos necesarios para su realización. - Organizar y coordinar la actividad "Diatriba de una mujer artista", programada para el diecisiete (17) de septiembre de 2026, incluyendo la logística requerida para el desarrollo del taller y la exposición de experiencias de las artistas participantes. - Organizar la jornada de integración denominada "Fiesta de traje y compartir", programada para el veinticuatro (24) de septiembre de 2026, suministrando el apoyo logístico necesario para promover la integración y convivencia entre las artistas participantes y los asistentes. - Garantizar durante toda la exposición el adecuado mantenimiento de la sala de exposiciones, verificando permanentemente el estado de las obras y de los elementos museográficos. - Garantizar durante todo el tiempo de la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre las artistas participantes, las obras y el concepto de la exposición, promover el		
--	--	---	--	--

	diálogo entre el público y las diferentes manifestaciones artísticas, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades académicas y culturales programadas. - Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración, de los conversatorios y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. - Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. - Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras a sus respectivas autoras en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la participación de las artistas invitadas, el desarrollo de las actividades académicas y culturales, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación definida por el Municipio de Anapoima.			
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición No. 3 del artista plástico Ramón Pabón, a desarrollarse del tres (3) de octubre al nueve (9) de noviembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el tres (3) de octubre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden: - Apoyar la realización de la exposición del artista plástico Ramón Pabón, integrada por aproximadamente veintiuna (21) obras de arte en formatos pequeño, mediano y gran formato, previamente definidas por el Municipio de Anapoima. - Prestar el servicio de transporte terrestre especializado para el traslado de las obras desde la	Global	1	

		ciudad de Bogotá y el municipio de San Antonio del Tequendama hasta el Municipio de Anapoima y su posterior retorno, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección, custodia y devolución de las mismas. • Suministrar el servicio de transporte terrestre para el artista Ramón Pabón, conforme a la programación establecida por el Municipio para la inauguración y demás actividades oficiales de la exposición. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión y el artista. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus dimensiones, características técnicas y concepto artístico. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, incluyendo la información conceptual que oriente el recorrido de los visitantes y facilite la comprensión de la propuesta artística del expositor. • Diseñar, producir e instalar un (1) pendón de ingreso de un metro (1,00 m) por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m), impreso a full color. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a las veintiuna (21) obras expuestas, incluyendo información del artista, técnica, dimensiones y demás datos suministrados por la supervisión. • Diseñar e imprimir doscientas (200) invitaciones para la inauguración de la exposición, impresas a full color. • Diseñar e imprimir el material gráfico y promocional necesario para la divulgación de la exposición, de conformidad con los lineamientos institucionales del Municipio. • Organizar integralmente el acto inaugural programado para el tres (3) de octubre de 2026, incluyendo el apoyo logístico, atención de invitados, protocolo y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el servicio de cóctel inaugural, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas, menaje, mobiliario auxiliar y personal de atención necesario para el desarrollo de la actividad. • Suministrar hospedaje para el artista durante el tiempo requerido para el desarrollo de la inauguración y las actividades oficiales programadas por el Municipio.			
--	--	--	--	--	--

	• Suministrar alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena), refrigerios e hidratación durante la permanencia del artista en el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre el artista, las obras y el concepto de la exposición, promover la apropiación de la muestra artística, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades culturales programadas. • Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades complementarias desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. • Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. • Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y entrega de las obras al artista en las mismas condiciones en que fueron recibidas. • Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, el desarrollo de la inauguración y demás actividades programadas, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.			
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA Contratar la prestación de servicios para la organización, logística y realización integral de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura del Municipio de Anapoima, a desarrollarse del veinte (21) de noviembre al veinte (20) de diciembre de 2026 en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Anapoima, cuya inauguración se realizará el veintiuno (21) de noviembre de 2026. Descripción del servicio El contratista deberá garantizar de manera integral las actividades, apoyos logísticos y suministros necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición, los cuales comprenden:	Global	1	

		• Apoyar la realización de la Exposición Pedagógica de Clausura de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, integrada por las obras elaboradas por los participantes de los procesos formativos durante la vigencia 2026, previamente seleccionadas por el Municipio de Anapoima. • Garantizar las condiciones logísticas necesarias para la exhibición de las obras bidimensionales y tridimensionales, asegurando una adecuada distribución museográfica que permita su apreciación por parte de la comunidad. • Prestar el servicio de transporte interno de las obras desde los espacios de formación hasta la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura y su posterior devolución, garantizando el adecuado embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección y conservación de las mismas. • Disponer del personal requerido para la instalación, montaje, nivelación, fijación, desmontaje y retiro de las obras de arte, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión. • Realizar la curaduría museográfica y planimétrica de la exposición, definiendo la ubicación de las obras de acuerdo con sus características técnicas, dimensiones y proceso pedagógico desarrollado durante la vigencia. • Elaborar el guion museográfico de la exposición, resaltando el proceso formativo, la creatividad y los resultados obtenidos por los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística. • Diseñar, producir e instalar el pendón de ingreso de la exposición, de conformidad con la imagen institucional definida por el Municipio. • Diseñar, elaborar e instalar las fichas técnicas correspondientes a cada una de las obras expuestas, incluyendo la información suministrada por la supervisión. • Diseñar e imprimir las invitaciones y demás material gráfico y promocional requerido para la divulgación de la exposición. • Organizar integralmente el acto inaugural de la exposición, incluyendo el apoyo logístico, protocolo, atención de invitados y demás actividades requeridas para su adecuado desarrollo. • Organizar el acto de reconocimiento a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística de Pintura y Escultura, de acuerdo con la programación establecida por el Municipio. • Garantizar durante toda la exposición el servicio de un (1) mediador cultural o guía de sala, encargado de orientar a los visitantes, brindar información sobre los procesos formativos, las obras expuestas			
--	--	---	--	--	--

	y los objetivos de la muestra, llevar el registro de visitantes y apoyar las actividades programadas. - Realizar el registro fotográfico y audiovisual de la inauguración y de las actividades desarrolladas durante la exposición, entregando el material en formato digital al Municipio. - Garantizar la atención permanente al público durante el horario de funcionamiento de la exposición, apoyando el control y registro de visitantes y suministrando la información requerida por los asistentes. - Desmontar la exposición una vez finalizado el periodo de exhibición, garantizando el adecuado retiro, embalaje y devolución de las obras a los participantes de los Procesos Públicos de Formación Artística, en las mismas condiciones en que fueron recibidas. - Organizar y prestar el servicio de cóctel para el acto inaugural de la exposición, dirigido a los asistentes e invitados, incluyendo el suministro de alimentos, bebidas no alcohólicas, menaje, montaje, servicio de mínimo un (1) mesero y posterior limpieza del área utilizada. Alcance El contratista deberá garantizar la correcta ejecución de todas las actividades anteriormente descritas, asegurando el adecuado montaje museográfico, la conservación de las obras, la difusión de los resultados de los Procesos Públicos de Formación Artística, la atención a los visitantes y el cumplimiento de la programación cultural definida por el Municipio de Anapoima.			
--	---	--	--	--

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

<table border="1"> <tr> <th>Código UNSPSC</th><th>Nombre producto</th></tr> <tr> <td>80111600</td><td>- Servicios de personal temporal</td></tr> <tr> <td>93141702</td><td>- Servicios de promoción cultural</td></tr> <tr> <td>90151603</td><td>- Exposiciones de arte</td></tr> </table>	Código UNSPSC	Nombre producto	80111600	- Servicios de personal temporal	93141702	- Servicios de promoción cultural	90151603	- Exposiciones de arte	
Código UNSPSC	Nombre producto								
80111600	- Servicios de personal temporal								
93141702	- Servicios de promoción cultural								
90151603	- Exposiciones de arte								

3. SOLICITUD DE COTIZACIONES

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso contractual, la Entidad en primera medida adelantó la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma **SECOP II**, donde se incluyeron las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes y servicios a adquirir por parte de la Entidad.

Se remitió solicitud a los proveedores que cuenten con los códigos asociados para el presente proceso, como se relacionan a continuación:

Proceso : COTIZACION - EXPOSICIONES CULTURA 2026 - COTIZACION - EXPOSICIONES CULTURA 2026

Solicitud de información a los Proveedores

COTIZACION - EXPOSICIONES CULTURA 2026 En análisis

Unidad de contratación Municipio Anapoima

PROVEEDORES

Interesados

2745

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA 2026

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 22/07/2026 12:00 PM - Fecha de publicación 17/07/2026 4:00 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso

Plazo para solicitar aclaraciones

Presentación de ofertas

17/07/2026

21/07/2026

22/07/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones▼

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ver más

Opciones▼

EVALUACIÓN

Opciones▼

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

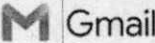
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Fuente 1 – Imagen tomada del SECOP II

Seguidamente se solicitó cotizaciones a empresas del sector económico y habilitadas para participar del presente proceso, las cuales se relacionan a continuación;

28/7/26, 8:36

Gmail - SOLICITUD DE COTIZACION - EXPOSICIONES CULTURA 2026



Camila MORENO SANCHEZ <camilacontratos2020@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACION - EXPOSICIONES CULTURA 2026

Camila MORENO SANCHEZ <camilacontratos2020@gmail.com>

17 de julio de 2026 a las 15:41

Para: teatrotal@hotmail.com, grafimpresos12@hotmail.com, diferencialpublicidad@yahoo.com, DIFERENCIAL PUBLICIDAD <diferencial_publicidad@yahoo.com>, innovacioncromatica@gmail.com, grafiplus.dyp@hotmail.com, Javier Cardenas Soluciones Graficas <jcsolucionesgraficassas@gmail.com>, videdcorporacion@gmail.com, sprd1127@gmail.com, b2networkscolombia@gmail.com, "To:" <HCG LAGOS@gmail.com>, servicioalcliente@grupoloslagos.com.co, "SOLUCIONES N." <soluintegralny@gmail.com>, diana.cubillos@gmail.com, increaconsultores.sas@gmail.com, fanorysas33481@gmail.com, formarchivos10@hotmail.com, licitacionesdicova@gmail.com, directordicova@gmail.com, yenyhernandezromero09@gmail.com, "ACLX2001@gmail.com" <ACLX2001@gmail.com>, willfor08@gmail.com, ADMIN@logiser.com.co, licitaciones@logiser.com.co, asesoria@jeasociados.co, ventas@4p.com.co, contabilidad@4p.com.co, solucionesmysas@gmail.com, cotizacionestalentoco@gmail.com, Guillermo Restrepo <memorianlife@gmail.com>, ENLACE DE COLOMBIA <enlacetransportadordecolombia@hotmail.com>, GERENCIA SOCIAL DYL EU <GERENCIASOCIALDYLEU@outlook.com>, gerencia.igplogistics@gmail.com, info@inflablesdelta.com, karen silva <dicova.analista2020@gmail.com>, colcomercioydistribuciones@gmail.com, Licitaciones Talento <coordinacion.licitaciones@talentoco.com>, "distriangulo@hotmail.com" <distriangulo@hotmail.com>, "ingrid.zapata.dysempresariales@gmail.com" <ingrid.zapata.dysempresariales@gmail.com>, "licitacionesliccont@gmail.com" <licitacionesliccont@gmail.com>, nbarreto@comercializadoraetsas.com, gerencia.siscomsi@gmail.com, "serviciosespecializadosmysgas@gmail.com" <serviciosespecializadosmysgas@gmail.com>, "superiordotaciones@gmail.com" <superiordotaciones@gmail.com>, "dsvcompanysas@gmail.com" <dsvcompanysas@gmail.com>, "proyectos@gescom.com.co" <proyectos@gescom.com.co>, "comerlagema@gmail.com" <comerlagema@gmail.com>, solucionesfourpointssas@gmail.com, ajdesignsas@gmail.com, universaldealarmas85@hotmail.com, licitaciones1@alianzaestrategicasas.com, Abrcontratos@gmail.com, C2 COMPANY <C2gerencia1@gmail.com>, Consultoresgestioncomercial@gmail.com, proyectosfundacionlocal@gmail.com, gerencia@diferencialcomunicaciones.com, resulta2sas@gmail.com, comprastalento@talentoco.com, paula andrea holguin bermudez <Paulagabiss@hotmail.com>, djonatanavila@hotmail.com

Cc: "Cc:" <desarrollosocial@anapoima-cundinamarca.gov.co>, contratos <contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co>, "cultura anapoima-cundinamarca.gov.co" <cultura@anapoima-cundinamarca.gov.co>

Señores:
PROVEEDORES

Asunto: Solicitud de Cotización y/o propuesta

Señores Proveedores:

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía Municipal de Anapoima – Secretaría de Contratación. Actualmente el Municipio se encuentra en la estructuración para la contratación del **SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EXPOSICIONES DE ARTE EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA 2026**. En este sentido, se requiere conocer el valor, acorde con las especificaciones técnicas y cantidades que se relacionarán a continuación, con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso contractual.

Fuente 2 – Imagen tomada del Correo electrónico

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 # 3-36 Código Postal 252640
(1) 8993736 - 8993060 Ext. 113 - 226

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se tomaron los precios establecidos en las cotizaciones allegadas por: SECOP II y/o Correo Electrónico a nombre de:

Correo Electrónico:

- CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES 22 jul 2026, 15:46
- CORPORACION ARTISTICA MIMESIS 28 jul 2026, 8:31
- GERENCIA SOCIAL D&L SAS 28 jul 2026, 11:24

Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes y la cantidad de los productos se establecieron de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026.

Íte m	Descripción	Unidad de medida	Can	Cotización CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES				
				Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Sub Total (Uni+IVA)	Valor Total
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ	Global	1	\$ 10,000,000		\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA	Global	1	\$ 6,500,000		\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN	Global	1	\$ 10,000,000		\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA	Global	1	\$ 6,500,000		\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000
TOTAL								\$ 33,000,000

Íte m	Descripción	Unidad de medida	Can	Cotización CORPORACION ARTISTICA MIMESIS				
				Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Sub Total (Uni+IVA)	Valor Total
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ	Global	1	\$ 10,500,000		\$ 0	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA	Global	1	\$ 6,500,000		\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN	Global	1	\$ 10,500,000		\$ 0	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA	Global	1	\$ 6,500,000		\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000
TOTAL								\$ 34,000,000

Íte m	Descripción	Unidad de medida	Can	Cotización GERENCIA SOCIAL D&L SAS				
				Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Sub Total (Uni+IVA)	Valor Total
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ	Global	1	\$ 10,500,000	0%	\$ 0	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA	Global	1	\$ 7,400,000	0%	\$ 0	\$ 7,400,000	\$ 7,400,000
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN	Global	1	\$ 10,500,000	0%	\$ 0	\$ 10,500,000	\$ 10,500,000
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA	Global	1	\$ 7,400,000	0%	\$ 0	\$ 7,400,000	\$ 7,400,000
TOTAL								\$ 35,800,000

PRESUPUESTO OFICIAL MUNICIPIO DE ANAPOIMA									
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Can	Valor Unitario	(%) IVA	Valor IVA	Sub Total (Uni+IVA)	Valor Total	
1	EXPOSICIÓN No. 1: MARÍA DEL CARMEN TORRES DOMINGUEZ	Global	1	\$ 10,000,000	0%	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	
2	EXPOSICIÓN No. 2: MUJERES ARTISTAS DE ANAPOIMA	Global	1	\$ 6,500,000	0%	\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000	
3	EXPOSICIÓN No. 3: RAMÓN PABÓN	Global	1	\$ 10,000,000	0%	\$ 0	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	
4	EXPOSICIÓN No. 4: EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA DE CLAUSURA DE LOS PROCESOS PÚBLICOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA – PINTURA Y ESCULTURA	Global	1	\$ 6,500,000	0%	\$ 0	\$ 6,500,000	\$ 6,500,000	
TOTAL								\$ 33,000,000	

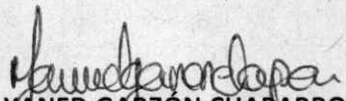
Nota: Se adjunta sondeo en Formato Excel.

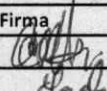
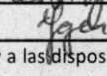
Conclusión:

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso se estableció tomando el precio más bajo en cada ítem de las cotizaciones allegadas, en atención a que la modalidad de contratación es de **mínima cuantía**, en la cual el único factor de selección corresponde al **menor precio**, criterio adoptado por la Entidad desde la etapa de planeación.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 33,000,000
---------------------	---------------

Por lo anteriormente expuesto, se envía el estudio de mercado a la Secretaría solicitante para que realice el estudio previo con base en el resultado obtenido mediante el presente análisis.


YANED GARZÓN CHAPARRO
Secretaría de Despacho
Secretaría de Contratación

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Camila Moreno Sánchez	Profesional Universitario - Secretaría de Contratación	
Reviso y Aprobó	Yaned Garzón Chaparro	Secretaria de Despacho - Secretaría de Contratación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



Camila MORENO SANCHEZ <camilacontratos2020@gmail.com>

ESTUDIO DE MERCADO - EXPOSICIONES 2026

2 mensajes

Camila MORENO SANCHEZ <camilacontratos2020@gmail.com> 29 de julio de 2026 a las 12:24
Para: "Cc:" <desarrollosocial@anapoima-cundinamarca.gov.co>, "cultura anapoima-cundinamarca.gov.co" <cultura@anapoima-cundinamarca.gov.co>
Cc: contratos <contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co>

Buen día.

Se adjunta para su revisión, aprobación y posterior elaboración de los ESTUDIOS PREVIOS los siguientes documentos;

- Sondeo ☒
- Estudio de mercado ☒
- COTIZACIÓN CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES
- COTIZACIÓN CORPORACION ARTISTICA MIMESIS
- COTIZACIÓN GERENCIA SOCIAL DYL SAS

✦ En caso de ser aprobado, favor realizar la confirmación por este medio, con el fin de que este despacho proceda con la impresión y firma del mismo.

--
CAMILA MORENO SANCHEZ
Profesional Universitario - Secretaria de Contratación
Municipio de Anapoima
contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co

5 adjuntos

- 2.3. COTIZACION - GERENCIA SOCIAL DYL SAS.pdf
341K
- 2. SONDEO . Exposiciones cultura.xlsx
58K
- 2.2. COTIZACION - CORPORACION ARTISTICA MIMESIS.pdf
481K
- 2.1. COTIZACION - CORPORACION TEATRO TALLER ALMAS LIBRES.pdf
541K
- 3. ESTUDIO DE MERCADO - Exposiciones.docx
910K

desarrollosocial anapoima-cundinamarca.gov.co <desarrollosocial@anapoima-cundinamarca.gov.co> 30 de julio de 2026 a las 14:14

30/7/26, 14:21

Gmail - ESTUDIO DE MERCADO - EXPOSICIONES 2026

Para: Camila MORENO SANCHEZ <camilacontratos2020@gmail.com>

Buena tarde, revisado el estudio de mercado se aprueba.

Cordialmente,

ANA MARIA HENAO SALAZAR
Secretaria para el desarrollo y la equidad social
Municipio de Anapoima
[El texto citado está oculto]